

LA SUSCRITA SECRETARIA DE ACTUACIONES INTERINA DE LA UNIDAD CONTRAVENCIONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, AL SEÑOR [REDACTED], HACE SABER LA RESOLUCION EMITIDA POR LA DELEGADA CONTRAVENCIONAL, LA CUAL FUE DICTADA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE LA QUE LITERAL MENTE DICE.....

En la Unidad Contravencional de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a las diez horas del día siete de agosto del año dos mil diecinueve.....

Visto y analizado que ha sido, proceso sancionatorio en contra del señor [REDACTED], propietario del inmueble ubicado en [REDACTED], por la supuesta infracción a los artículos VIII.30, VIII.33 de la Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador y de los Municipios Aledaños. Sobre ello es necesario considerar.....

Que en fecha treinta de julio del presente año, el señor [REDACTED], se apersona a esta Unidad Contravencional, presentando copia simple de resolución de recepción de las obras de construcción, pertenecientes al proyecto de uso habitacional, denominado Ampliación de casa de habitación, con número de expediente [REDACTED] otorgada por la Oficina de Planificación del área Metropolitana de San Salvador y de los Municipios Aledaños, agregada a las presentes diligencias.....

Por tanto la suscrita Delegada Contravencional **RESUELVE:**.....

- I. CIERRESE Y ARCHIVASE** el presente proceso, en contra del señor [REDACTED], por cumplir la finalidad del mismo. **CERTIFIQUESE Y NOTIFIQUESE**.....

Sylvia R. Hidalgo.....Licda. Sylvia Rosa Hidalgo Alvayero.....
Delegada Contravencional.....Ante mí.....ASCruzCh.....
Licda. Adriana Stefani Cruz Chicas.....Secretaria de Actuaciones Interina.....

ES CONFORME CON SU ORIGINAL, CON EL CUAL SE CONFRONTO, EN LA UNIDAD CONTRAVENCIONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA Y PARA QUE LE SIRVA DE LEGAL NOTIFICACION, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE A LOS SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

LICDA. ADRIANA STEFANI CRUZ CHICAS
SECRETARIA DE ACTUACIONES INTERINA.

Ref. 0106-RO-OPAMSS-04-18-04.

